



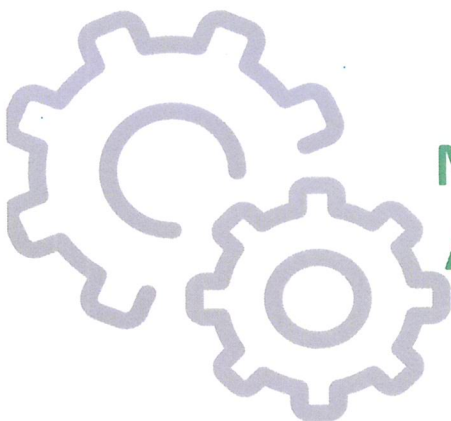
Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

Manual de Procedimientos de Agrupamiento Seguridad Vial

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Ana Zulema Banda Alemán
Subdirectora de Tránsito y
Vialidad



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal



Autorizó:

Lic. Federico Fernández Montañez
Comisario General de Seguridad
y Protección Ciudadana

Sello CM
MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	2
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	5
9. Registros	5
10. Formatos e Instructivos	5
11. Marco Juridico/Referencias	6
12. Control de Cambios	6





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

1. OBJETIVO.

Garantiza la eficiente vialidad y la seguridad del transeúnte así como orientar a la ciudadanía para que eviten las infracciones correspondientes

2. ALCANCE.

El procedimiento será aplicado para los elementos pedestres los cuales están asignados a la zona centro

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director(a) General de Policía	3.1.1 Autorizar este manual de procedimientos. 3.1.2 Difundir en la subdirección de tránsito y vialidad este procedimiento. 3.1.3 Hacer cumplir con el procedimiento conforme a lo establecido en el mismo
3.2	Responsable De Turno Pedestre	3.3.1 El RT realiza el pase de lista de los elementos asignados al agrupamiento pedestre 3.3.2 Nombra servicio a las escuelas que van a cubrir para dar la vialidad correspondiente y el cruce a padres de familia. 3.3.3 Elabora fatiga del agrupamiento correspondiente a su cargo. 3.3.4 Al finalizar el apoyo a las escuelas se les asigna servicio de vialidad en la zona comercial de la zona centro. 3.3.5 Está al pendiente de los exclusivos para cualquier queja de los comerciantes los cuales pagan una renta de exclusivos de su negocio. 3.3.6 Apoya en vialidades tanto en desfiles, peregrinaciones, carreras, etc. 3.3.7 Apoya a la ruta recreativa
3.3	Pedestres	3.3.1 El Policía de Tránsito Pedestre apoya a diversos sectores al flujo vehicular en horas pico o ante la presencia de algún obstáculo en la vía. 3.3.2 Detecta la comisión de infracciones a las normas del reglamento de tránsito y transporte municipal, en la zona centro de la ciudad. 3.3.3 Controla estacionamiento que dificulten el tránsito vehicular y peatonal. 3.3.4 Realiza acciones de proximidad social. 3.3.5 Responde por los equipos y herramientas que le sean asignados procurando su cuidado y buen uso del mismo.



**SALTILLO**

Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	CSPC	Comisaría De Seguridad Publica Y Protección Ciudadana
4.2	FATIGA DE PERSONAL	Relación de la asignación de patrullas y sectores al personal policial en turno.
4.3	BITACORA DE SERVICIO	Informe de las actividades realizadas por el policía de tránsito durante el turno.
4.4	IPH	Informe Policial Homologado

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1. REGLAMENTO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
- 5.2. REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
- 5.3. PROTOCOLO DEL PRIMER RESPONDIENTE.
- 5.4. CÓDIGO NACIONAL DEL PROCEDIMIENTOS PENALES.
- 5.5. CODIGO MUNICIPAL.





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Supervisar sectores	Responsable de turno Pedestre	Supervisa directamente los sectores asignados a cada elemento	
2 Verificar serv.	Responsable de turno Pedestre	Verifica que se cubran los servicios nombrados así mismo como los apoyos solicitados.	
3 Recibir reportes	Responsable de turno Pedestre	Recibe reportes a través del radio operador central, mercurio o cámaras de la ciudad (C2) sobre vehículos estacionados en lugares prohibidos en la zona centro de la ciudad	
4 Asignar Elem.	Responsable de turno Pedestres	Asigna elementos de acuerdo a los sectores para que atiendan los reportes.	
5 Elaborar nov.	Responsable de turno Pedestre	Elabora parte de novedades vía celular (WhatsApp).	





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

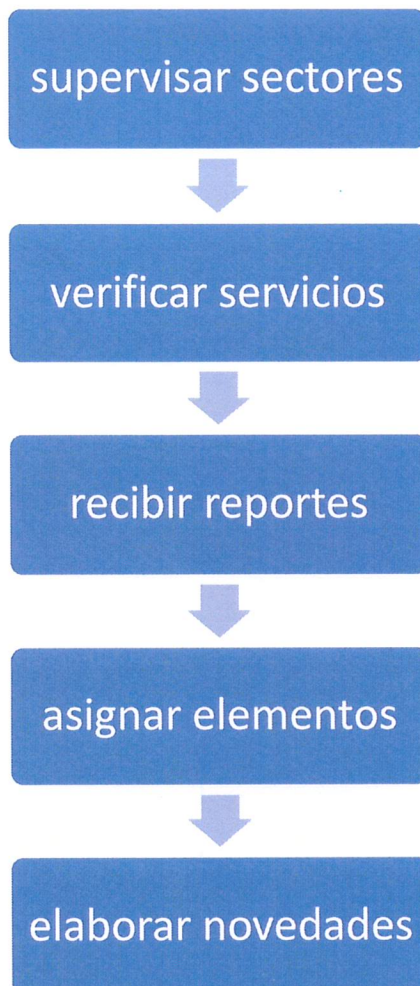
Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

8. RIESGOS INHERENTES.

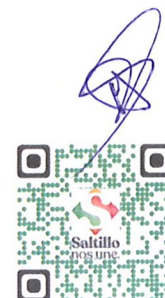
Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
FACTOR CLIMATICO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. REGISTROS.

Código	Nombre
BITACORA DE SERVICIO	INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL POLICIA DE TRÁNSITO DURANTE EL TURNO.
S/N	INFRACCION
IPH	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Parte Informativo de Flujo Interno
S/C	Tarjeta Informativa
S/C	Boleta De Infraccion
S/C	Bitacora





Procedimiento de Agrupamiento Seguridad Vial

Código: CSPC-PR-CPPTM-15

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
S/C	Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado.
S/C	Reglamento de la Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana
S/C	Reglamento de Tránsito y Vialidad

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	25/10/2022	-	Emisión

